

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 7 de mayo de 2009 — NHL Enterprises/OAMI — Glory & Pompea (LA KINGS)

(Asunto T-414/05) ⁽¹⁾

[*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa LA KINGS — Marca nacional figurativa anterior KING — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94*]

(2009/C 153/64)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: NHL Enterprises BV (Rijswijk, Países Bajos) (representantes: G. Llewelyn, Solicitor, V. Barresi, abogado, y posteriormente M. Collins, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: J. Novais Gonçalves y D. Botis, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Glory & Pompea, S.A. (Mataró, Barcelona)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI, de 6 de julio de 2005 (asunto R 371/2003-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Glory & Pompea, S.A. y NHL Enterprises BV.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 6 de julio de 2005 (asunto R 371/2003-4).
- 2) Condenar a la OAMI a cargar con sus propias costas y con las de NHL Enterprises BV.

⁽¹⁾ DO C 36, de 11.2.2006.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 14 de mayo de 2009 — Fiorucci/OAMI — Edwin (ELIO FIORUCCI)

(Asunto T -165/06) ⁽¹⁾

[*Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad y de caducidad — Marca denominativa comunitaria ELIO FIORUCCI — Registro como marca del nombre de una persona célebre — Artículos 52, apartado 2, letra a), y 50, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 40/94*]

(2009/C 153/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Elio Fiorucci (Milán, Italia) (representantes: A. Vanzetti, G. Sironi y F. Rossi, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: O. Montalto y L. Rampini, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Edwin Co. Ltd (Tokio) (representantes: D. Rigatti, M. Bertani, S. Vereá, K. Muraro y M. Balestriero, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI, de 6 de abril de 2006 (asunto R 238/2005-1), relativo a un procedimiento de nulidad y de caducidad entre M. Elio Fiorucci y Edwin Co. Ltd.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 6 de abril de 2006 (asunto R 238/2005-1), en la medida en que comporta un error de Derecho en la interpretación del artículo 8, apartado 3, del Codice della Proprietà Industriale (Código de la Propiedad Industrial italiano).
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar a la OAMI a cargar, además de con sus propias costas, con dos tercios de las costas del Sr. Elio Fiorucci.
- 4) Condenar a Edwin Co. Ltd a cargar, además de con sus propias costas, con un tercio de las costas del Sr. Elio Fiorucci.

⁽¹⁾ DO C 190, de 12.8.2006.